

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DOSTOL S.A." CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día ocho de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Dostol S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., representado por el Gerente General el señor José Antonio Barcelona Antón, propietario de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) Fernando Barcelona Antón, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en doscientas cincuenta acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, Informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designar Comisario para el ejercicio económico 2018

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, José Barcelona Chedrauí, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. José Antonio Barcelona Antón, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su Informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, sugiriendo que la utilidad/pérdida del ejercicio que asciende a US\$1.323,56. Propone que dichas pérdidas sean transferidas a pérdidas acumuladas a fin de ser compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores. Inmediatamente se pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de DOSTOL S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DOSTOL S.A." CELEBRADA EL
8 DE MARZO DEL 2018.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar la Sra. Juana Alcívar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f. Joseantonio Barciona Antón.- f. Jose Barciona Chedraui.- f. Fernando Barciona Antón.- f. Predial Capitan Najera-Jaime Fuentes Chedraui.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de DOSTOL S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2018

LO CERTIFICO.-



ING. JOSEANTONIO BARCIONA ANTÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA